



Acta Asamblea REUS 25/11/2015

Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Hora de inicio: 10:20.

Hora de finalización: 13:40.

Asistentes:

Universidad de Alcalá de Henares

Universidad de Alicante

Universidad de Extremadura (se incorpora después de las votaciones)

Universidad de Girona

Universidad de Huelva

Universidad Internacional de Cataluña

Universidad de Islas Baleares

Universidad Miguel Hernández

Universidad Rey Juan Carlos

Universidad de Salamanca

Universidades de Sevilla

Universidad de Vigo

Universidad de Zaragoza

Consejería de Salud de Canarias.

Bienvenida. Bienvenida a los asistentes a la reunión por parte de Carmen Gallardo, haciendo un breve recorrido de la historia de REUS y de lo significativo de que la reunión se celebre en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.

Presentación de la Sra. Carmen Piti, Técnica de Promoción de Salud de la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de las Islas Canarias, Consejería de Salud, que se incorpora por primera vez a la REUS como invitada sin voto ya que están en proceso de adhesión a la REUS, junto con la Universidad de la Laguna y la Universidad de las Palmas de Gran Canarias.

Se informa que han solicitado la adhesión a REUS la Universidad Católica de Murcia y que se han incorporado recientemente la Universidad de Comillas y la Universidad de la Coruña.

Información previa. Septiembre 2008. Constitución REUS. Inicio o embrión de la red: 2006 en una reunión de redes de promoción de la salud en España potenciada por el Ministerio.

Han pasado 8 años y hay mucha evidencia de lo que se ha hecho. Necesidad de tener un NIF para poder optar a otras opciones de financiación. Se acordó en León hacer una asociación. Ha habido muchos problemas a nivel de la red ya que son gente con muchas ganas de trabajar e ilusión pero, a la vez, muy diferentes: diversas procedencias, maneras de pensar, etc.

Carmen Gallardo deja la representación de la Universidad Rey Juan Carlos que pasará a otra persona.

Se pasa el documento de validación de los contactos de los miembros de la REUS y la hoja de asistencia a la reunión que se está llevando a cabo.

Carmen Gallardo da paso al orden del día:

Punto 1. *Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.*

Se recoge propuesta de modificación al acta realizada por parte de la Universidad de la Coruña referente a su solicitud de adhesión a la red presentada en la Asamblea de León.

Por lo demás el acta queda aprobada.

Punto 2. *Estudio y aprobación de los estatutos de la Asociación Española de Universidad Saludable.*

Se establece un debate entre los doce representantes de las universidades asistentes sobre los estatutos y se tiene en cuenta el mail enviado el día anterior a la Asamblea por la Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación, Elena Andradás y se aprueba incluir en el artículo 3, dentro del punto 4 de los Estatutos el siguiente párrafo:

“Otras instituciones, organismos o entidades, en especial organismos de Salud Pública y Educación así como Corporaciones Locales podrán ser invitados a las reuniones y su aportaciones se tendrán en cuenta en las decisiones tomadas de la Asociación, para la consecución de sus fines comunes”.

Se solicita la incorporación en el artículo 14 de una rectificación gramatical.

Una vez revisadas todas estas cuestiones y antes de proceder a la votación se aclara que Carmen Gallardo tiene la delegación de voto para aprobar los estatutos de las Universidades de Murcia, Autónoma de Madrid y estructura de Salud Pública de Murcia, y que M^ª Teresa tiene la delegación de voto de la Universidad Politécnica de Valencia. Se procede a la votación y se cuentan un total 16 votos, por lo que se aprueban por unanimidad los Estatutos y la Asociación de la Red de Universidades Saludables.

Se enviará el documento modificado a las universidades y la sede de la Red a nivel de Estatutos seguirá siendo la Universidad Rey Juan Carlos.

Punto 3. Elecciones a presidente de la Junta directiva.

Carmen Gallardo anuncia que la única universidad que ha presentado candidatura ha sido la Universidad de Islas Baleares (UIB) que cuenta con un equipo de trabajo que los conforman otras universidades pertenecientes también a la REUS.

Antonio Aguiló de la UIB presenta la candidatura, compuesta por:

Vicepresidencia 1ª: José Ramón Martínez Riera (Universidad de Alicante)

Vicepresidencia 2ª: Ana López Jiménez (Universidad de Sevilla)

Tesorería: Montserrat Andrés Villas (Universidad de Huelva)

Secretaría: Miquel Bennasar Veny (Universidad de Islas Baleares)

Vocalía 1: Dolors Juvinyà Canal(Universidad de Girona)

Vocalía 2: Román Lago Bea (Universidad de Vigo)

Vocalía 3: Ana Ansa Ascunce (Universidad de Navarra)

Se cuenta de nuevo con los votos delegados que se han mencionado antes. Se procede a votar y en total son 16 votos. Se considera que se aprueba la elección por unanimidad.

CREO QUE ESTARIA BIEN PONER LA CANDIDATURA COMPLETA

Punto 4. Cronograma y Plan de Trabajo 2015/2017 de la Red.

Carmen Gallardo da la palabra a Antoni Aguiló que comienza presentando el equipo de trabajo y comenta que hay tres vocales pero que están abiertos a más universidades.

Antoni Aguiló presenta el equipo de trabajo de la nueva junta directiva de la REUS que está formado por:

Presidencia: Antoni Aguiló Pons (Universidad de Islas Baleares)

Vicepresidencia 1ª: José Ramón Martínez Riera (Universidad de Alicante)

Vicepresidencia 2ª: Ana López Jiménez (Universidad de Sevilla)

Tesorería: Montserrat Andrés Villas (Universidad de Huelva)

Secretaría: Miquel Bennasar Veny (Universidad de Islas Baleares)

Vocalía 1: Dolors Juvinyà Canal(Universidad de Girona)

Vocalía 2: Román Lago Bea (Universidad de Vigo)

Vocalía 3: Ana Ansa Ascunce (Universidad de Navarra)

Propone que a partir de Enero se comience a aportar la cuota anual por parte de las universidades e informa que este dinero se destinará para una beca de formación (con unas 20 horas semanales de dedicación) para dinamizar la estructura de REUS y para la creación y mantenimiento de la página web de REUS, facilitando así el trabajo en red.

Cree importante hacer la propuesta de que todas las universidades sean o no de la REUS se sumen a la red y enviar todas las acciones que se realizan para poder compartir y ayudar al cambio y que se pueda influir en todas las políticas universitarias. Surge la propuesta de hacer

TFG o TFM o tesis en promoción de la salud. Carmen explica que en su universidad tienen las Jornadas en competencias interdisciplinares y este año se trabaja la promoción de la salud y ha salido un proyecto "Punto de salud" muy interesante. José Ramón tiene abierta una línea con ingenierías, comunicación, etc. y apps sobre aspectos relacionados con universidades saludables, y lo importante es compartirlo, publicarlo y hacer difusión.

Propone nombrar a Carmen Gallardo como Presidenta de Honor de la Asociación, solicitando la aprobación por parte de la Asamblea siendo aprobada ésta por asentimiento.

Punto 5. Ruegos y preguntas.

Se establece un debate sobre el procedimiento de inscripción de la Asociación, así como de la conveniencia de inscribirla como Asociación o Conferencia (tomando el modelo de otras Conferencias de universidades) y sobre las personas o cargos que deben o pueden constar en dicha inscripción. Se acuerda elevar la consulta a los servicios jurídicos por parte Antoni Aguiló y José Ramón Martínez.

Se acuerda que el Presidente de la REUS, Antoni Aguiló, solicite una cita con el Presidente de la CRUE para consolidar un grupo de trabajo de Universidad Saludable dentro de la CADEP de Sostenibilidad. Myriam Ortega dice que tiene que haber una persona de la Asociación para explicar y visualizar las universidades saludables. El convenio CRUE y REUS está vigente y debe ser una cuña que facilite la visualización de las universidades saludables y se ofrece para hacer la convocatoria a CRUE-CADEP.

Carmen Gallardo propone hacer una nota de prensa para informar de la creación de la Asociación y enviar la información a todos los rectores y rectoras de las Universidades miembros.

José Ramón aprovechando que en 2017 se va a realizar en la Universidad de Alicante el próximo Congreso Internacional de Promoción de la Salud dentro de la RIUPS, enviará propuestas de contenidos del congreso y solicitará la relación de personas que estarían dispuestas a formar parte de los comités científicos y de organización. Hace la propuesta de generar con la RIUPS algún proyecto conjunto.

José Ramón propone tener un sello similar al "Sello de Centros docentes saludables" que ha salido hace sólo dos días. También se puede usar el Complemento del título europeo, que sea de promoción de la salud. María Ángeles Cedillo dice que se ha de establecer con Ordenación Académica y a través del programa Logros y reforzar el acreditar un itinerario formativo en Promoción de la Salud como suplemento al título. Se podría hacer un escrito y elevarlo al Ministerio de Educación para que lo avale y, a partir de ahí, que cada universidad lo trabaje.

Carmen Gallardo habla de que el ranquin de cuotas va de 150 a 800 euros anual. Se habla de hacer una propuesta de unos 350 euros anuales. Estos recursos se destinarían a tener una persona que controle todas las convocatorias y que sea capaz de escribir una propuesta y presentar un proyecto. El hecho de tener una cuota ya se aprobó en León pero ahora debe concretarse y aprobarse la cantidad. Finalmente, la propuesta es de 400 euros al año y se hará

un comunicado a todas las universidades. Concepto que se debe utilizar administrativamente: "cuota socio a".

Antoni Aguiló plantea qué hacer cuando se llega a febrero y hay una universidad o varias que no han pagado. Se propone poner como fecha límite de pago el 30 de marzo y hacer un mail a todos los rectores para informarles de la constitución de la Asamblea y de la cuota aprobada.

Antoni Aguiló pone de manifiesto la duda de si somos REUS o Asociación REUS. Deja claro que ha habido la intención de contar con una nueva forma jurídica, que ha implicado un nuevo modelo en el que se ha excluido el derecho a voto de las direcciones generales de salud pública. Esta nueva fórmula acerca más la Red a la CRUE. Surgen dudas sobre si somos REUS o Asociación y se acuerda que se hará una consulta jurídica para averiguar el tema. Carmen Gallardo preguntará cómo se estructura la Conferencia de decanos de las facultades que tiene un formato de asociación con el fin de tener un referente próximo.

María Ángeles Cedillo de la Universidad de Sevilla, propone estructurar el comunicado de prensa y la información a todos los rectores y rectoras en cuatro ejes. La UIC también propone enviar, en otro mail, la relación de recursos y actividades de las universidades de la Red para compartir.

M^a Jesús de la Universidad de Extremadura solicita información sobre varios puntos y se le insta a solicitarlo por escrito debido a la amplitud de su solicitud.

Como puntos clave y a modo de resumen: Hoy se han aprobado los estatutos de REUS y el comité de dirección. Se debe hacer la consulta jurídica para averiguar en qué situación está la REUS con respecto a la asociación. Se ha aprobado una cuota de 400 euros y la aprobación por asentimiento de Carmen Gallardo como presidenta honorífica.

Queda pendiente enviar a la Universidad Católica de Murcia la documentación para que se adhiera a la REUS. Carmen Gallardo informa que todas las adhesiones de las universidades están en el Ministerio de Sanidad.